

## Adición dictamen pericial 2018-00119

Dean Paez <deanpaez55@gmail.com>

Vie 4/06/2021 4:37 PM

**Para:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Suesca <jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (383 KB)

2021\_06\_04 4\_36 p. m. Office Lens.pdf;

**DEAN ANDRÉS PAEZ S.**

Perito avaluador profesional

Señora

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA

E. S. D.

Ref. Complemento dictamen pericial

PROCESO: 2018-00119

DEAN ANDRES PAEZ SANTANDER, identificada con C.C N.º 1.076.657.277 de Ubaté, actuando como perito dentro del proceso de la referencia de manera comedida y respetuosa me permito complementar el dictamen pericial de acuerdo a lo ordenado por su despacho de la siguiente manera:

**PRIMERO:** De acuerdo a la información emitida por la oficina de planeación del municipio de Suesca, la cuales tratan sobre el predio de mayor extensión identificado con cedula catastral No. 00-00-0090-324-000 me permito aclarar y adicionar al respectivo dictamen pericial, el uso de suelo y afectaciones que posee el mismo predio de la siguiente manera:

Clasificación del predio: Rural

Uso de suelo: Agropecuario Tradicional

Afectaciones: Se debe respetar como mínimo 100 mts de zona de protección y aislamiento sobre las fuentes hídricas (Rio Bogotá), conforme al Acuerdo No. 016 de 1998 y Acuerdo No. 17 de 2009 de la CAR.

El predio se encuentra dentro de Pomca Rio Bogota por lo cual para cualquier tramite de licencia de construcción debe contar con concepto ambiental por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR.

Así de esta manera, presento este informe para consideración de la Señora Juez y de las partes.

Comedidamente,



DEAN ANDRES PAEZ SANTANDER  
C.C. No. 1.076.657.277 Ubaté